

Especificación AENOR

EA 0055 Clasificación de Proveedores de Servicios Energéticos

Iván MOYA ALCÓN
Responsable de Eficiencia energética,
Cambio climático y Medio ambiente
Dirección de Normalización
imoya@aenor.es
2016-03-11

AENOR

AENOR como organismo de normalización

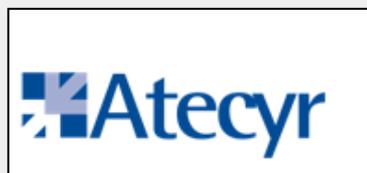


- Asociación Española de Normalización y Certificación
- AENOR como organismo de normalización español
- Miembro español de los organismos de normalización:
 - internacionales (ISO / IEC)
 - europeos (CEN / CENELEC / ETSI)
 - americanos (COPANT)
- 200 Comités Técnicos de Normalización



AENOR como organismo de normalización

EUROPEA	INTERNACIONAL	NACIONAL
  <p>EN xxx EN/TS xxx EN/TR xxx</p>	  <p>ISO xxx ISO/TS xxx ISO/TR xxx</p>	<p>AENOR</p>  <p>Comités Técnicos de Normalización</p> <p>Normas UNE Especificaciones AENOR</p>



AENOR



- ✓ Consenso
- ✓ Neutral
- ✓ Reconocido
- ✓ Experiencia



AEN/CTN 216/

GT 7

**CLASIFICACIÓN DE
PROVEEDORES DE
SERVICIOS ENERGÉTICOS**

1ª Reunión: mayo 2015

Publicación: marzo 2016

➤ *AEN|CTN 216 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO*

Normalización de las herramientas destinadas a fomentar la mejora rentable de la eficiencia del uso final de la energía

- ✓ Serie UNE-EN 16247 Auditorías energéticas
- ✓ UNE-EN ISO 50001 Sistema de gestión de la energía

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta especificación establece los requisitos que debe tener un Proveedor de Servicios Energéticos (PSE) para ser clasificado en una o varias de las categorías que se establecen, de forma que los distintos PSEs puedan ser comparables y descritos con precisión

VALOR

- Elaboración **conjunta y de forma consensuada** asociaciones del sector
- Aplicable a cualquier PSE **independientemente de la asociación de PSE a la que pertenezca**

Clasificación de proveedores de servicios energéticos

Más información

Iván MOYA ALCÓN

**Responsable de Eficiencia energética, Cambio
climático y Medio ambiente**

Dirección de Normalización

imoya@aenor.es